S

egún se explica en el [Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas](https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-1351), “*En tercer lugar, la nueva normativa pretende dinamizar el mercado de auditoría mediante un conjunto de medidas que pretenden resolver los problemas detectados en relación con la estructura del mercado y las dificultades de crecimiento de auditores.*”

Aunque considerando la totalidad de las entidades obligadas a tener auditores legales, estatutarios u obligatorios, las 4 principales firmas de auditores no tienen sino una presencia menor, la situación es muy diferente cuando reducimos el ámbito del análisis a las entidades inscritas en bolsa y a las entidades grandes no inscritas. En este segmento es notaria la preeminencia de dichas firmas, al punto que existiría un oligopolio sobre el mercado.

Otros han manifestado alarma por los efectos del desaparecimiento de la firma Arthur Andersen en Estados Unidos de América como resultado de la opinión pública que se formó con motivo de hechos ocurridos en torno a Euron. Hoy la firma ha renacido. Pero su organización fue dividida y absorbida por otras, porque en su momento se hizo insostenible su operación.

Las dos circunstancias enunciadas han dado pie para que muchos sostengan que hay que aumentar los operadores en el susodicho segmento. Al intentarlo se encuentra que hay grandes diferencias de organización y recursos entre las 4 grandes y las que les siguen. Dos entidades más se suelen mencionar como cercanas. A partir de allí se piensa que las firmas son medianas o pequeñas y que les falta mucho para dar la talla.

Así las cosas, se ha planteado que, si las firmas grandes crearan alianzas con otros más pequeñas, estas podrían aprender a realizar el trabajo por sí solas. Este es un supuesto que aún está sometido a prueba. Ahora bien: algunas compañías medianas han sido contratadas por clientes grandes, que han cambiado su forma de proceder. Esta alternativa parece más halagüeña que la otra y puede dar lugar a que las nombradas obtengan más honorarios al tiempo que hagan reducir las compensaciones exigidas por las grandes.

No todo es cuestión de deseos o ganas como ha sido tradicional en las manifestaciones de muchas firmas y contadores colombianos. Hay que competir con infraestructuras para realizar los trabajos, empezando por un personal claramente competente y no simplemente contratado a última hora. Hay que tener metodologías eficaces y eficientes, de las cuales carecen muchas. Hay que contar con el respaldo de amplios datos, informes, documentos técnicos, libros y toda otra forma de bibliografía, que es muy pobre en muchas entidades contables. Hay que tener herramientas computacionales apropiadas para realizar trabajos de aseguramiento, que necesariamente incluyen el manejo de grandes datos. El soporte administrativo, que incluye el manejo del talento humano, las finanzas, la contabilidad y el archivo debe ser robusto.

*Hernando Bermúdez Gómez*